

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2007.**-----

-----

-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veinticinco de octubre de dos mil siete, da principio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistentes y declaración de quórum. II.- Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 27 de septiembre de 2007. III.- Informes del Rector. IV.- Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. V.- Revalidación de Estudios. VI.- Proyectos de Investigación. VII.- Si procediere, aprobación de la creación de la Maestría en Gestión de la Tecnología, que presenta la Facultad de Contaduría y Administración. VIII.- Aprobación, si procediere del proyecto curricular para la modificación de la Especialidad en Docencia de las Matemáticas, que presenta la Facultad de Ingeniería. IX.- Si Procediere, aprobación del proyecto curricular para la modificación de la Maestría en Didáctica de las Matemáticas, que presenta la Facultad de Ingeniería. X.- Asuntos Generales: Estados Financieros correspondientes al mes de septiembre de 2007. Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos. Aclaración de la Facultad de Ingeniería de la Especialidad en Ingeniería de Invernaderos. Dictamen de la Comisión para la entrega de la Presea "Octavio S. Mondragón Guerra" a los integrantes del Comité de Huelga Pro-Autonomía Universitaria de 1958. Propuesta del Director de la Facultad de Ciencias Naturales para publicar agradecimiento del Gobernador del Estado Lic. Francisco Garrido Patrón. Invitación por parte de la Facultad de Contaduría y Administración. -----

-----

-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: "Antes de iniciar con el pase de lista quisiera hacer una aclaración, por ser la primera vez que hay una sesión después del cambio del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, quisiera mencionar que el Artículo 65 a la letra dice: "El cargo de Consejero Universitario es personal, intransferible, no delegable y honorífico"; por lo que algunos Consejeros Universitarios que enviaron representación, no se van a leer, asimismo les pediría que los representantes se abstengan de votar".-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Rector de la Universidad y Presidente del H. Consejo Universitario; Lic. Ma. Guadalupe Murguía Gutiérrez, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; C. Martha Lucila Padilla Ramírez, Secretaria General del STEUAQ; C. Enrique Hita Cruz, Presidente de la FEUQ; Dr. Jaime Nieto Ramírez, Coordinador del Área de Humanidades; M. en A. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Catedrática por la Escuela de Bachilleres; C. Guillermo Olalde Hernández, Consejero Alumno por la Escuela de Bachilleres; C. Juan Carlos Solís González, Consejero Alumno por la Escuela de Bachilleres; M. en A. Ana Cristina Medellín Gómez, Consejera Catedrática por la Facultad de Bellas Artes; C. Georgina Dorantes Gómez, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes; C. Carlos Alejandro Martínez Páramo, Consejero Alumno por la Facultad de Bellas Artes; Biól. Jaime Ángeles Ángeles, Director de la Facultad de Ciencias Naturales; L.N. Juana Elizabeth Elton Puente, Consejera Catedrática por la Facultad de Ciencias Naturales; C. Lilia Gutiérrez Berroeta, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Naturales; María Elizabeth Arteaga Sánchez, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Naturales; Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Mtra. Lorena Erika Osorio Franco, Consejera Catedrática por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Karla Julieta Vargas Osornio, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Mireya Aguillón Martínez, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C.P. Héctor Fernando Valencia Pérez, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; C. Alejandra Aguilar Pereda, Consejera Alumna por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Christian Iván Pérez Ramírez, Consejero Alumno por la Facultad de Contaduría y Administración; Lic. Esp. Manuel Herrera Villegas, Consejero Catedrático por la Facultad de Derecho; Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; C. Orlando Silvestre López Guevara, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; M. en C. de la Enf. Raquel Acuña Cervantes, Directora de la Facultad de Enfermería; Lic. Miguel Ángel Carballeda González, Consejero Catedrático por la Facultad de Enfermería; C. Berenice Suárez Chávez, Consejera Alumna por la Facultad de Enfermería; C. Judith Arteaga López, Consejera Alumna por la Facultad de Enfermería; Mtro. Gabriel Corral Basurto, Director de la Facultad de Filosofía; Dra. Phyllis Ann Macfarland Morris, Consejera Catedrática por la Facultad de Filosofía; C. Juan Pablo Rueda Quintana, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía; C. Ana Laura Gómez Mejía, Consejera Alumna por la Facultad de Filosofía; M. en C. Alejandro Santoyo Rodríguez, Director de la Facultad de Informática; M. en C. C. Ruth Angélica Rico Hernández, Consejera Catedrática por la Facultad de Informática; C. Fabián Alejandro Soto Alonso, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería; M. en C. Darío Hurtado Maldonado, Consejero Catedrático por la Facultad de Ingeniería; C. Daniel Rodríguez Naranjo, Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería; M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras; C. Ana Yosefín Muñoz Solís, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Alejandra Lucía Herrera de la Torre, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Francisco Javier Luengas Muñoz, Consejero Catedrático por la Facultad de Medicina; C. Paola

Mayra Ripa Galván, Consejera Alumna por la Facultad de Medicina; Lic. en Ec. Jorge Antonio Lara Ovando, Director de la Facultad de Psicología; Dra. Ma. Guadalupe Reyes Olvera, Consejera Catedrática por la Facultad de Psicología; C. Fernando Guzmán Medina, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; Q. B. Magali Elizabeth Aguilar Ortiz, Directora de la Facultad de Química; Dra. Silvia Amaya Llano, Consejera Catedrática por la Facultad de Química; C. Pamela Elizabeth Aguilar Sánchez, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; Dr. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Secretario Particular de Rectoría; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de Contraloría; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; Dr. Agustín de la Isla León, Director de Cooperación y Movilidad Académica; Mtro. Carlos Isaac Silva Barrón, Director de Desarrollo Académico; Rest. en Arte José Roberto González García, Director de Difusión Cultural; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Innovación y Tecnología de la Información; Dr. Fernando González Vega, Director de Planeación y Desarrollo Institucional; Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, Director de Recursos Humanos; Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera, Directora General de Bibliotecas; L. I. Verónica González Breña, Coordinadora de Servicios Escolares; Q. A. Arturo Arana Juaristi, Coordinador del Campus Amealco y el M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río.-----

-----  
- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe el quórum y puede continuar la sesión. -  
-----

- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 27 de septiembre de 2007", el Dr. Guillermo Cabrera López, pregunta si existe algún comentario respecto del acta de la Sesión Ordinaria del 27 de septiembre de 2007.-----

- - - Al no haber ninguna intervención, el Dr. Guillermo Cabrera López procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando por mayoría de votos a favor de la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 27 de septiembre de 2007.-----

- - - Se ratifican como Consejeros Universitarios Alumnos: Silvestre Orlando López Guevara y Juan Pablo Rueda Quintana.-----

- - - Dentro del punto III del Orden del Día referente a "Informes del Rector", el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: La Secretaría de Extensión Universitaria a obtenido el apoyo de recursos financieros de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario quien otorgó \$250,000.00 pesos para adquisición de mobiliario, equipo de computo y pago de consultores, asimismo la Secretaría de Economía otorgó \$150,000.00 pesos para apoyo de Proyectos de Incubación siendo estos apoyos considerados para la aplicación en la Incubadora de Empresas. El pasado viernes 28 de septiembre se firmó el convenio de colaboración con el municipio de Tequisquiapan con el objetivo de conjuntar acciones para abrir espacios de servicio social y prácticas profesionales a estudiantes universitarios que demuestren el conocimiento y la disposición para integrarse a las actividades del Municipio. El 30 de octubre fuimos notificados por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) que las maestras Beatriz Soto, Gabriela Calderón y Elida Guerra, obtuvieron financiamiento para el desarrollo del proyecto "Leyendo con los más pequeños". Este apoyo proviene del Programa de Fomento a proyectos y coinversiones culturales. El primero de octubre iniciaron los festejos con motivo de los 180 años de la tradición jurídica en Querétaro. Las actividades incluyeron una sesión solemne de la LV Legislatura del Estado en donde se entregaron reconocimientos a los abogados destacados; de igual manera, en sesión extraordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad, se entregaron medallas al desempeño docente. Los eventos fueron un digno marco para mostrar la actualidad e importancia que nuestra Facultad de Derecho tiene socialmente. Felicidades a la comunidad académica de la Facultad de Derecho y a su Director, el Dr. en Der. César García Ramírez. El 5 de octubre, organizado por la Facultad de Química, se llevó a cabo la jornada de Tuning América Latina, con el tema "Competencias Profesionales en Educación Superior". Contamos con la presencia del Dr. Eugenio Cetina Vadillo, Director de Educación Superior de la Subsecretaría de Educación Superior así como rectores de varias universidades. El 9 de octubre tuvo lugar la ceremonia de acreditación de la Licenciatura en Odontología. Reconocimiento que entrega el Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO). Por su parte, en un acto realizado el 17 de octubre, la Facultad de Medicina fue distinguida con la certificación en ISO 9001-2000 para el Centro Regional de Información y Documentación y para el proceso de selección de ingreso a la Licenciatura. Estos reconocimientos muestran la calidad académica de las licenciaturas en Medicina y en Odontología y se constituyen en ejemplos a seguir en nuestro proceso de desarrollo académico. El 11 de octubre, se colocó la primera piedra del nuevo edificio del campus Cadereyta. La construcción será financiada por la presidencia municipal y vendrá a resolver parte de las carencias de espacio, creando condiciones para seguir consolidando el trabajo que realizamos en dicho campus. El pasado 18

de octubre en sesión extraordinaria de este Honorable Consejo Universitario, se aprobó el nuevo Estatuto Orgánico, el cual constituye la síntesis de los esfuerzos de toda la comunidad universitaria para plasmar una propuesta que busca actualizar la legislación y darle cauce a los procesos de cambio que estamos viviendo. El 22 de octubre, estuve en las oficinas de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, para entregar la propuesta del presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad para el año 2008. Le estaremos dando seguimiento para conocer la respuesta a nuestra petición. El día de ayer, se llevó a cabo la ceremonia de la edición 23 del premio Alejandrina, cuyo objetivo es estimular la creación científica y artística de calidad, promoviendo que el desarrollo de la investigación y las artes respondan a las necesidades sociales de nuestro tiempo. Felicitamos a los ganadores de las áreas de ciencias exactas y ambientales, de ciencias sociales y humanidades y del área de creación artística. La Dra. Blanca Gutiérrez Grajeda, de la Facultad de Filosofía obtuvo el primer lugar en el área de ciencias sociales, mientras que los doctores Enrique González Sosa y Aurelio Guevara Escobar, de la Facultad de Ingeniería, obtuvieron el primer lugar en el área de ciencias exactas y ambientales. Esto es motivo de orgullo para todos los universitarios. El 22 de octubre le entregaron al Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería, el Premio de Investigación 2005 de la Academia Mexicana de Ciencias, en el área de Ingeniería y Tecnología. El premio fue entregado por el Presidente de la República y constituye un reconocimiento a los aportes que en materia de tecnología de invernaderos viene realizando el Dr. Herrera. Muchas felicidades por este logro que pone en alto el nombre de la institución. Después de varios meses de gestiones ante las autoridades estatales y federales, el 8 de octubre se firmó el convenio mediante el cual la Universidad resuelve el adeudo que se tenía con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el rubro de Retiro, Cesantía y Vejez (RCV). El esquema consistió en una reducción de 73 millones de pesos por parte del IMSS, una aportación de la Universidad de 110 millones de pesos, que se obtienen de la venta del terreno de la Cuesta China, adquirido por el Gobierno del Estado a través de Cronos y de las aportaciones de los trabajadores que estuvimos reteniendo por este concepto (RCV) desde que inició mi administración y depositándolos en una cuenta especial, así como de recursos que habían otorgado la Secretaría de Educación Pública para la disminución de pasivos. El Gobierno Federal, a través de las secretarías de Hacienda y Educación Pública, otorgó 110 millones de pesos y el Gobierno del Estado en una aportación extraordinaria contribuyó con 96 millones de pesos. Quiero agradecer el apoyo del Lic. Francisco Garrido Patrón, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, quien fue factor fundamental para alcanzar el acuerdo y poder cumplir con los compromisos signados en el convenio; agradezco, también a su equipo de colaboradores, especialmente a la Licenciada Guadalupe Murguía Gutiérrez, Secretaria de Educación, quien nos acompañó y apoyó desde el inicio de las gestiones para resolver este importante adeudo; a los legisladores por Querétaro, integrantes de las comisiones de Hacienda y de Educación. Todos ellos mostraron un alto nivel de compromiso con nuestra Alma Mater. También manifiesto un agradecimiento especial a este Honorable Consejo Universitario por su confianza y apoyo al aprobar la enajenación del predio para contribuir a la solución del adeudo. Les informo también que el próximo lunes 29 a las 20:00 hrs. se llevara a cabo la ceremonia inaugural del segundo festival Cultural el "Otoño en la Cultura" se ha elaborado un programa muy amplio que se va a llevar a cabo del 29 de octubre al 11 de noviembre, invitamos a toda la comunidad universitaria a participar en este esfuerzo por llevar las expresiones artísticas y culturales a la sociedad de Querétaro. Es todo lo que tengo que informar, gracias. Si tuvieran alguna pregunta o quisieran que ampliara algún punto de lo informado, estoy a su disposición".--  
- - - Y, al no haber ninguna participación se continua con el Orden del Día.-----

-----  
- - - Dentro del Punto IV del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación que hacer la comuniquen a la propia Secretaría. -----

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN DERECHO, acuerdo a favor de la C. Gabriela Nieto Castillo.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, acuerdo a favor de la C. Guadalupe Guerrero Dávila.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (RECURSOS BIÓTICOS), acuerdo a favor de la C. Heli Coronel Arellano.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdo a favor de la C. Adriana Mónica Valero Vélez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA, acuerdo a favor de la C. Iliana Rosalía Puebla Caamal.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN IMPUESTOS, acuerdos a favor de los CC. Víctor Hugo Esquivel Chavira, Agustín Carlos Mendoza Pesquera, Aideé Rendón Fermín y José Raúl Vázquez Cabrera.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdo a favor de la C. Teresita de Jesús Arroyo Córdova.-----



- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA, acuerdos a favor de la CC. Esther Silva Tovar y Andrea Verdugo Batiz.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN HISTORIA, acuerdos a favor de los CC. Walter Octavio Arias Estrada y Maribel Miró Flaquer.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA, acuerdo a favor de la C. Jacqueline de Ferrán Petrel.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA VALUACIÓN, acuerdo a favor del C. Arturo Orozco Torres.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN ESTRUCTURAS, acuerdos a favor de los CC. Luis Eduardo Aparicio Torres, J. Jesús Paredes Medrano y Raúl Gerardo Zavala Sánchez.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN HIDRÁULICA, acuerdo a favor del C. Carlos Alberto Revuelta Pérez.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN VALUACIÓN, acuerdo a favor del C. Luis Jorge Berumen Jaik.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACION Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdo a favor del C. Genaro Martín Soto Zarazúa.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (RECURSOS HÍDRICOS Y AMBIENTAL), acuerdo a favor del C. Álvaro Alberto López Lambraño.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdo a favor de la C. Ana María Clara Cervantes Reséndiz.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Enriqueta del Carmen Ángeles Salazar.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, acuerdo a favor de la C. Juan Alberto Sandoval Matienzo.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES, acuerdo a favor de la C. Laura Verónica Díaz Archundia.-----
- 
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdos a favor de los CC. Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, Antonio Adolfo López Díaz, Gustavo López Goveay Vivian Alejandra Zarate Vázquez.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdo a favor de la C. Paola Mercedes Vázquez Peña.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO, acuerdos a favor de la C. Almendra Ríos Mora y Carlos Iván Sandoval Arvizu.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdo a favor de la C. Fabiola Mondragón Yáñez.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdos a favor de los CC. Ma. Carmen Aranda Manteca, Fernando Pérez Vega y Alberto Rivera Fernández.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL, acuerdos a favor del C. Gerardo Cruz Bedolla y Ma. Guadalupe Gámez Patiño.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdo a favor de la C. Julisa Sánchez Morales.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA DE INVERNADEROS, acuerdos a favor de la CC. Sergio Alcántar Uribe, Mario Everardo González Viveros, Omar Núñez Campos, Jorge Luis Ricárdez García y Gregorio Rodríguez Miranda.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS, acuerdo a favor de la C. María de Lourdes Ramírez Aboytes.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Iván Guevara Estrada.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA, acuerdo a favor del C. Germán González Pérez.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdos a favor de las CC. María Sandra Juanita Rodríguez Ojeda y María Guadalupe Miyoko Tanaka Galván.-----
- 
- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdo a favor de la C. Patricia Paniagua Lojero.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de las CC. Gilda Estephanie García Alvarado, Mariana González Guzmán, Sandra León Méndez, Ana Vanessa Millán Reyes, Mariana Carolina Orozco Izquierdo, Armida Robles Fuentes y Francisco Javier Zavala Herrera.-----
- 
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Judith Sánchez Aguilar.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. María Melissa Libertad Álvarez Salas, María Inés Almaguer Murillo y Liliana Raquel Bedolla Cruz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Miltón Omar Fajardo García, Elsa María Godínez Galaz, Nadia Araceli López Santana, Cintya Luján Orozco, Luis Javier Montiel Olguín, Benito Sánchez Sanabría, Daniela Silva Ramírez, Arnulfo Solís Vela, Ricardo Colleman Merrill Vásquez, Oscar Ballina Guerrero, Viridiana Rosas Gallo.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdo a favor de la C. Carolina Domínguez Mariscal.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. María Fidelina Frías Robles.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COOPERATIVAS, acuerdos a favor de los CC. Aquilina Lugo Hernández, Virginia Carolina Martínez Casas, María de la Luz Medina Piña y Priscilla Yunué Romo Cassani.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Lorena Aguiar Courtney, Catalina Arias González, Ana Victoria Beltrán Ramírez, Ma. Lorena Cabrera González, Elizabeth Camargo Mendoza, Angélica Chávez Chávez, Yolanda de la Cruz Cárdenas, Liliana García Colín, Oscar Alberto García Lara, María Guadalupe González Mireles, Suzana Cristina Gudiño Ramírez, Ana Laura Guerrero García, Gabriela Hernández Lara, Elvia Luna Soto, Ulises Eduardo Martínez García, Leticia Mejía Bautista, Iván Alfonso Méndez Herrera, Gabriela del Refugio Morales Espinosa, María Magdalena Olvera Álvarez, Laura Olvera Morales, Dulce Carolina Olvera Robles, Jesús Peralta Chávez, Bibiana Pérez Arias, Diana Isabel Ramírez Reséndiz, Emma Carmina Ramírez Hernández, Sandra Rico Villanueva, Heriberto Rosas Moreno, María Alejandra Sánchez Marín, José Dario Santos Rodríguez, Arnulfo Sánchez Mendoza y Norma Verónica Sierra Salazar.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Azucena Alcántara Prado, Rocío Adriana Arriola Aparicio, Elena Monsserrat Bautista Santana, Evelyn Espíndola Alvarado, Javier García Albarrán, Blanca Azucena García Rangel, Gonzalo Gaytán Burgos, Adolfo Garduño Ocegüera, Jesús Eduardo Martínez Vázquez, Berenice Martínez Verde, Flor Myriam Meza Martínez, Hugo Humberto Mendoza González, María Lucía Morales Rojas, Elsa Gabriela Palomino Salinas, María Guadalupe Pérez Cortes, Hilda Verónica Pérez Martínez, Yessica Rangel Martínez, Valeria Sandoval Segura, Judith Guadalupe Santana Cabrera y Eduardo Tovar Sánchez.-----

-----  
POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdo a favor de la CC. Oscar Ceballos Balderas, Cristina Meza Toriz, Martín Miramontes Landeros, Isaac Eduardo Nieto Hernández y Raúl Pérez Sánchez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Laura Janet Araujo López, Rodrigo Barrera Guerrero, Carlos Caballero García, Marco Antonio Cárdenas Alvarado, Héctor Marco Alonso Carrillo Carrillo, Claudia Bettina Chávez Pérez, Víctor Díaz Velázquez, Luis Espíndola Morales, Diana Alicia Estrada Cervantes, Juan Carlos García Arellano, Silvia Gallardo Granados, Alba Karina Gómez Magdaleno, Raúl Iturralde González, Tania Yolotzín López Orozco, Lorena Loyola Díaz, Blanca Estela Luna Sánchez, Miguel Ángel Martínez Manzur, Yahaira Ivelisse Méndez Medina, Blanca Alicia Mora Padilla, Germán Murueta Muñoz, Ana Cristina Ortega Hernández, María del Carmen Peña Pérez, Alma Rosa Pioquinto Mata, Jesús Benjamín Ramírez Morales, Samuel Ramos Palacios, Fernando Emmanuel Rodríguez Coronado, Luis Daniel Rodríguez Hernández, Francisco Javier Rubio Campuzano, Rogelio Soria López, Flor del Carmen Valdez Vázquez y Avelina Zarazúa Guerrero.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de las CC. Blanca Álvarez Nieto, María Leonor Pueblito Bustamante Hernández, Virginia Cazares Picazo, Miguel Cruz Arzate, Claudia Cruz Navarro, María Lucía Cruz Pacheco, Delfina de Santiago de León, Ma. Estela Elías Reyes, Patricia González Herrera, Celia Gutiérrez Tovar, Ma. de los Dolores Gloria Guerrero Pérez, Crisanta Gurrión Marín, Patricia Jurado Oropeza, Martha Hernández Ángeles, Ma. Guadalupe Lara Díaz, Martha Laura Lindero Ávila, Lucina López Camacho, Martha Mónica López Hernández, Guadalupe López Hernández, Celia Maldonado Olvera, María Mariela Martínez Valencia, María Pueblito Mercado Ontiveros, Ma. de la Luz Mondragón Carmona, Alejandra Monroy Reséndiz, Fidelina Pérez Álvarez, Alicia Pichardo Luna, Patricia Margarita Romero Mendoza, Virginia Salinas Martínez, Ma. Guadalupe Santana Payén, Cecilia Ugalde Alegría y Antonia Zarraga Díaz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Miguel Israel Cadena Hernández, Francisco Javier Hernández Briones, Aurea Ixchel Pérez Aranda, Christian Alejandro Torres Yáñez y Jorge David Torres Zúñiga.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. María Maura Aguilar Áviles, Arlindo Everaldo Aguilar Barrios, Yasmin Andrades Alejo, Karla Vianey Argüelles Anaya, Juana María Arredondo Cervantes, Nancy Ruby Arteaga

Ramírez, Paz Áviles Rosas, Juan Gabriel Ataxca Tornado, María del Rosario Cabrera Aguilar, Gabriela Cadena Pio, Martha Castillo González, Esther Cocuyo Martínez, José Luis Cortes Álvarez, Josefa Cruz Castro, Neonila Cruz Martínez, Elia Minerva Díaz Obregón, Virginia Díaz Patiño, Sara Rosa María Díaz Serrano, Lili Domínguez López, Diana Dotor Cabrera, Ana Bertha Espinosa Orellana, Lizbeth Ferrer Padilla, Martha Flores Colín, Jandery Jacnael Flores, Flavia García Velasco, Victoria Gil Hernández, Angélica González Rosas, Angélica María González Sánchez, Araceli Hernández León, Guadalupe Jiménez Soto, Laura Eloisa Lara Reyes, Luz María Leal Hernández, José Manuel Leal Tetla, Juan Carlos León García, Estela López Rivas, Sofía López Sanjuanero, Magdalena Manuel Pérez, Leonor Martínez Campos, Juana Melchi Quintela, Sara Melchor Fera, Yuridia Roxana Méndez Gamboa, Martha Elena Mendoza Araujo, Laura Muñoz Rodríguez, Olivia Murillo Gutiérrez, Adriana Nieves Zarraga, Leticia Noriega Hernández, Salustia Orosco Ramos, Perla Ramos García, Karina Ramírez Uribe, Anabel Ramírez Villanueva, Patricia del Carmen Reyes Hernández, Guadalupe Rivera Mora, Jenny Araceli Rodríguez Gutiérrez, Gladis Salvador Ramos, María Luisa Santizo Roblero, Paula Santos Alegría, Silvia Sojo Martínez, María Soledad Thome Jiménez, María Teresa Tirado Jara, Mateo Toto Escribano, Claudia Izébel Trejo Rangel, Irma Cinthya Vargas Díaz, Miriam Vázquez Quino y Patricia Zapó Copete.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Elizabeth de Santiago de la Cruz y Anna Justyna Styczynska.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Karina Gómez Morales, Manuel Alejandro González García y Llury Ochoa Ordaz.-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Maricela Pérez Dimas, María Teresa López Muñoz, Angélica Martínez López, Sandra del Carmen Carrillo de León, Flor de Guadalupe Vázquez Jasso, Nancy Eugenia Torres Oviedo y María Guadalupe Trinidad Ramírez Mata.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Cruz Gálvez Mera y Héctor Manuel Leal Hurtado.-----  
- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS), acuerdo a favor del C. Domingo Padrón García.-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS MECATRÓNICOS), acuerdos a favor del C. Jesús García Núñez y Christian Valente Reyes Fonseca.-----  
- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdo a favor del C. Ariel Camacho García.-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO, acuerdos a favor de los CC. Aldo Balderas Camacho, Carlos René González Orozco, Guillermo González Orozco, Osbaldo Hernández García, Gerardo López Ugalde, Ismael Villares Trejo y Carla Denisse Zarate Vázquez.-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdos a favor de las C. María del Carmen Cervantes Siurob y Fernando García Ramírez.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdos a favor de las CC. Edith Donisidro Martínez y María Fabiola Ramírez de Jesús.-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS, acuerdos a favor de las CC. Cinthya Daniela Hernández Mejía, Cinthya Medina Ramírez y Érika Mondragón Luna.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----  
- - - Para que pueda obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdo a favor de la C. Leonor Grissel Ugalde Valencia.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Bertha Elvia Barrón Frías, Carlos Johnathan Camacho Arana, Mariana Cerezo Reynoso, Mariana Jordan Morales, Leslie Mioni Mora, José Adrián Ramírez Hernández, Laura Sánchez Velasco, Elizabeth Meléndez Pineda, José Carmen Martínez Ledesma, Laura Marina Vázquez López, Guadalupe Ana Line Piña Botello, Carolina del Carmen Luna Bustamante, Amor Teresa Gutiérrez Sánchez, Ariana Paulina Morales Reséndiz e Isaac Franco Guevara.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdos a favor de las CC. Alma Lucía García Hernández y Aideé Morales Jaime.-----  
- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdos a favor de las CC. Liliana Méndez González, Nicea Adriana Ledesma Jiménez, Beatriz Morales



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Badillo.-----  
 - - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO AGRÍCOLA, acuerdos a favor de las CC. Cristina Olvera Morales y Alma Yolanda González Camacho.-----  
 - - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Susana Galván Álvarez y Tania de la Tejera Sánchez.-----  
 - - - Para que pueda obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdo a favor de la C. Lucía Arellano Romero.-----

- - - Conforme al punto V del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de la facultades de Filosofía e Ingeniería, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

**POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:**-----

- - - A la C. BRIGETTE MARIE BARRÓN WOLFF: “De las materias que aprobó en la preparatoria particular incorporada Instituto la Paz de Querétaro A.C., por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado a la U. A. Q., son de revalidar:-----

PREPARATORIA PARTICULAR INCORPORADA INSTITUTO LA PAZ DE QUERÉTARO, A. C.		ESCUELA DE BACHILLERES, BACHILLERATO UNIVERSITARIO SEMIESCOLARIZADO DE LA U. A. Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Historia de México I	“	Historia I
Química I y II	“	Química I y II
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----

- - - Al C. JOSÉ IGNACIO TORRES VERA: “De las materias que aprobó en la Escuela Preparatoria Lic. Gonzalo Cámara Zavala, por las que se cursan en la Escuela Preparatoria CUSVA, incorporada a la U. A. Q., son de revalidar:-----

ESCUELA PREPARATORIA LIC. GONZALO CÁMARA ZAVALA		ESCUELA DE BACHILLERES, (CUSVA) INCORPORADA A LA U.A.Q.)
Matemáticas 1	Por	Matemáticas I
Matemáticas 4	“	Matemáticas II
Matemáticas 2 y 3	“	Matemáticas III
Orientación Educativa 1 y 2	“	Orientación Educativa
Introducción a la Lógica	“	Lógica I
Metodología de la Investigación	“	Lógica II
Lectura y Redacción 1 y 2	“	Lectura y Redacción I
Análisis Literario 1 y 2	“	Lectura y Redacción II
Química 1 y 2	“	Química I y II
Filosofía 1 y 2	“	Filosofía I
Historia Universal Contemporánea e Historia Moderna de México y sus Repercusiones en Yucatán	“	Historia III
Biología 1 y 2	“	Biología I y II
Física 1 y 2	“	Física I y II
Etimología 1 y 2	“	Raíces Griegas
Psicología de Desarrollo	“	Psicología
Lengua Extranjera 1, 2, 3 y 4 (Inglés)	“	Inglés I y II”.-----

**POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:**-----

- - - A la C. JUDITH HERNÁNDEZ RAMÍREZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Nacional Autónoma de México, correspondientes a la Licenciatura en Historia, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO		FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA U. A. Q.
Grecia	Por	Antigüedad
Historia y Ciencias Sociales	“	Teoría de la Historia
Mesoamérica I	“	México Prehispánico
Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica	“	Técnicas de la Investigación y Fuentes
Prehistoria y Cercano Oriente	“	Prehistoria
Redacción	“	Lingüística e Historia
España	“	Edad Media y Renacimiento
Filosofía de la Historia	“	Teoría de la Historia
Historia General I	“	Historiografía General
Mesoamérica II	“	Orígenes del Hombre Americano y Civilizaciones Americanas
Paleografía	“	Paleografía II

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

Roma " Antigüedad".-----

-----  
POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - A la C. ALONDRA MEJÍA IBARRA: "De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, correspondientes a la Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, por las que se cursan en la Licenciatura de Ingeniería en Automatización en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO		FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA U. A. Q.
Matemáticas I (Cálculo Diferencial e Integral)	Por	Cálculo Diferencial e Integral
Química	"	Química
Tecnología y Sociedad	"	Optativa de Humanidades I
Programación Estructurada (c)	"	Programación
Álgebra Lineal	"	Álgebra Lineal
Física II (Electromagnetismo)	"	Electromagnetismo
Matemáticas II (Cálculo Vectorial)	"	Cálculo Multivariable
Métodos Numéricos	"	Métodos Numéricos
Probabilidad y Estadística	"	Probabilidad y Estadística
Teoría de Circuitos I	"	Circuitos Eléctricos I
Series y Transformadas	"	Análisis de Señales".-----

-----  
- - - Continuando con el punto VI del Orden del Día, que establece Proyectos de Investigación, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: "Este es un nuevo punto y quisiera aclarar que el Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad es un órgano consultivo del Consejo Universitario y que por lo tanto cualquier dictamen que emita este Consejo, tendrá que ser ratificado por el Consejo Universitario como máximo órgano de la institución. En sus lugares se les hizo circular el listado de los proyectos que se autorizaron, así como las prórrogas y de los informes finales. En resumen se autorizaron siete nuevos proyectos de investigación, se autorizaron dos prórrogas y se autorizaron trece proyectos finales de investigación.-----

-----  
- - - Al abordar el punto VII del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación de la creación de la Maestría en Gestión de la Tecnología, que presenta la Facultad de Contaduría y Administración".-----

- - - Hace referencia el Dr. Guillermo Cabrera López al Artículo 56 del nuevo Estatuto Orgánico que a la letra dice: "Cuando se presente al Consejo Universitario, por parte de alguna Dependencia, un proyecto académico o administrativo podrán participar en la presentación del mismo el Coordinador de la Comisión elaboradora, aún no siendo Consejero, sin necesidad de autorización por parte del Consejo", anteriormente se pedía autorización para cederle la palabra en virtud de no ser miembro del Consejo Universitario y solo así le daba la palabra a la persona que presentaba, ahora únicamente al Coordinador del Proyecto se le cede la palabra y no será necesario que los consejeros universitarios autoricen su participación".-----

- - - El C.P. Héctor Fernando Valencia Pérez expresa: "Es una Maestría en Gestión de la Tecnología que se pretende abrir conjuntamente con el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) del Estado de Querétaro, básicamente con la Andersor School Of Managemet de la University of New México. Esta maestría tiene como objetivo primordial la de preparar profesionales, maestros, investigadores y tecnólogos, que posean habilidades, conocimientos y aptitudes, que les permita desempeñarse en el sector público y privado, contribuyendo al avance de la competitividad a partir de estrategias empresariales y técnicas. El título que pretendemos dar, lo va a dar la Universidad Autónoma de Querétaro conjuntamente con el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) de acuerdo al convenio que tenemos establecido con esta institución. La justificación que nosotros tenemos tiene su fundamento en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE 2007-2012) de darle respuesta a las exigencias de la sociedad, de ofertar nuevos programas académicos de calidad, este programa nos lo habían estado solicitando varias industrias como es MABE, TREMEC, GERBER y a través del contacto que nos hizo el Dr. Guillermo Cabrera López con la gente del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) y con la University of New México pudimos concretar este programa. La presentación la va hacer la Dra. Graciela Lara Gómez a quien le cedo la palabra".-----

- - - La Dra. Graciela Lara Gómez expone: "Comentarles que esta Maestría ya pasó por varias instancias, trataré de ser breve en atención a su tiempo; como les comentó el director se está planteando esta propuesta académica que llevará a cabo la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la Facultad de Contaduría y Administración y también el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) apoyado por la University of New México. La Maestría en Gestión de la Tecnología tiene como objetivo primordial la preparación de profesionales, maestros, investigadores y tecnólogos, que posean habilidades, conocimientos y aptitudes, que les permita desempeñarse en el sector público y privado, contribuyendo al avance de la competitividad a partir de estrategias empresariales y técnicas, que les permita desarrollar y ejecutar proyectos en materia de ciencia y negocios vinculados con la tecnología. Esta propuesta está fundamentada en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE 2007-2012) y en la Legislación Vigente en México. Hicimos una revisión de quien ofrece este programa a nivel



Internacional y encontramos que básicamente en América en (Estados Unidos) tiene mucha presencia programas de este tipo, encontramos en Sudamérica (es el caso de Colombia, Argentina, Brasil y Perú), encontramos alguna en Australia, hicimos de igual manera una revisión en México de quien ofrece este programa y encontramos que muy pocas universidades ofrecen el programa y el énfasis que se tiene básicamente es en Gestión de Tecnología de la Información, es el énfasis que tiene y son muy pocas y esto coloca a nuestro programa con una gran oportunidad de tener un impulso tanto local, nacional e internacional. El fundamento curricular de este programa está basado en la propuesta de metodología Tunning en competencias, basado en competencias, las características fundamentales del programa es que, es un programa flexible, la programación será cuatrimestral, la duración será de un máximo de dos años, pudiendo acortar el tiempo de duración del programa a cada alumno en función de los créditos que se cursen, como ya les comenté el diseño curricular está basado en competencias y se requiere para cursar este programa el dominio del idioma inglés, no obstante los cursos podrán ser dictados en español o en inglés. Las características que hacen flexible este programa son que el diseño curricular esté establecido por créditos, las materias no están seriadas, se tiene la posibilidad de anticipar créditos, por el desarrollo de un proyecto de investigación y también por llevar a cabo las actividades cotidianas que están vinculadas con la industria, poder cubrir créditos con actividades académicas que tengan énfasis en la maestría y la factibilidad de desarrollar cursos presenciales a distancia o de verano en otras universidades, considerando que prioritariamente se podrán desarrollar en la University of New México. El mapa curricular que estamos planteando, nos hizo una observación la Dirección de Planeación de que tenemos que presentarlo en español, se detalla (*en pantalla*), se hizo una edición y se presenta el mapa curricular en español, aquí vienen las materias, cabe mencionar que tenemos tres áreas del programa que es: área básica, área de concentración y el área de investigación. En este resumen de áreas y créditos podemos ver que hay una distribución entre horas teoría, horas de estudio independiente y horas de práctica. El programa tiene un valor de 100 créditos donde el área básica es de 30 créditos, el área de concentración de 36 créditos y el área de investigación 34 créditos. Algo que es muy importante señalar es que se consideró incorporar un proyecto de investigación de la tecnología, este proyecto que será muy importante porque tiene una carga en la parte de práctica se está estableciendo a partir del primer semestre hasta el cuarto semestre para luego enlazarlo en el quinto y sexto semestre con la tesis, esto nos da una gran competitividad porque nuestro programa al terminar los alumnos tienen que tener la tesis concluida por lo que su titulación debe ser automática. Nos hacen la observación que debemos poner la planta de profesores, The University Of New México nos presenta estos profesores (*se detalla lista en pantalla*) y nosotros estamos de igual manera considerando profesores de tiempo completo con perfil PROMEP, algunos con SNI y con doctorado que colaborarían en este programa. La movilidad principalmente sería con The University Of New México, sin embargo y debido a la investigación que hicimos nos dimos cuenta que hay un nicho de oportunidad de que los alumnos puedan tener movilidad en otras universidades del mundo, por lo que estamos dejando abierta la oportunidad de que esto ocurra, también se está planteando la movilidad para profesores. En la parte de tutorías se está planteando de igual manera designar un tutor por alumno respetando las instancias que ya existen en la Facultad de Contaduría y Administración, específicamente a través del programa institucional de tutorías de la Universidad Autónoma de Querétaro. La evaluación está basada en competencias y se utilizarán obviamente los mecanismos que ya tiene establecida la Universidad pero también los mecanismos externos de evaluación existentes. La titulación como ya lo mencionamos es Universidad Autónoma de Querétaro - Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI). Los recursos financieros, tenemos un punto de equilibrio de 4 alumnos, estamos considerando un valor de crédito aproximado de 750, hicimos una distribución (*se detalla en pantalla*), como ustedes pueden observar tiene una variación el costo de crédito sobre todo para hacer una distribución equitativa en todo lo que dura el programa, también se detallan los egresos, el costo de profesores, depreciaciones de edificio y gastos administrativos y el punto de equilibrio de 4 alumnos. Nuestro mercado, el mercado básicamente son los Centros de Investigación, las personas que laboran en Centros de Investigación en el sector empresarial y en universidades, nos apoyamos con una recolección de información que tiene la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU), nos hizo llegar un archivo y la información que nos envía nos dice que en Querétaro hay aproximadamente 1300 empresas, el 72% aproximadamente está en Querétaro y más del 50% se dedica al área metal mecánica y metal básica, tenemos un nicho de mercado muy importante para nuestro programa, la pregunta fundamental del estudio de mercado fue ¿Si estaban interesados en cursar el programa de Gestión de la Tecnología?, el 65% fue que sí, el 27% no y el 8 % no contestó. Es todo, si tienen alguna pregunta, estoy a sus órdenes".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: "Si tienen algún comentario o pregunta".-----
  - - - De no ser así, yo les pediría manifestarse de la manera acostumbrada si están de acuerdo en aprobar la creación de la Maestría en Gestión de la tecnología.-----
  - - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la creación de la Maestría en Gestión de la Tecnología, que presentó la Facultad de Contaduría y Administración.-----
  - - - El plan de estudios y carga horaria aparece como Anexo Núm. 1 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.-----
- 
-

- - - Al abordar el punto VIII del Orden del Día, que establece: "Aprobación, si procediere del proyecto curricular para la modificación de la Especialidad en Docencia de las Matemáticas, que presenta la Facultad de Ingeniería".-----

- - - El Dr. Víctor Larios Gómez expone: "Buenos días, yo coordino el programa de la Especialidad en Docencia de las Matemáticas y voy a presentar el proyecto para modificación curricular de la misma. La idea básicamente es con la finalidad de que este programa concurse por recursos entre otras cosas federales y agilice su funcionamiento, queremos proponer una modificación después de haber estado trabajando ya dos años con la especialidad. En términos generales esta modificación es pequeña ya que las condiciones generales de la especialidad siguen igual, se mantiene el mismo perfil de ingreso, el de egreso, procedimientos etc., los cuales se plantearon y aprobaron por este Consejo Universitario en junio de este año, el asunto es nada más una propuesta en el cambio de créditos del programa y una reorganización en los cursos y un cambio en los requisitos para obtener el diploma de especialidad, básicamente este es el esquema curricular que se tiene (*se detalla en pantalla*), son 9 cursos en tres cuatrimestres para un año de especialidad y 3 cursos por cuatrimestre, sin embargo se nos pide que para la especialidad en un año se obtenga el diploma lo cual no es posible teniendo cursos los tres cuatrimestres. La propuesta es básicamente reorganizar los cursos en dos cuatrimestres (*se detalla en pantalla en mapa curricular*), son 8 cursos nada más, se elimina uno que se llama Seminario de Proyectos y eso nos deja con 40 créditos para cursos y 6 créditos destinados al trabajo final o examen general de conocimientos, lo cual nos da un total de 46 créditos y el Seminario de Proyectos queda como un curso adicional, queda como requisito para la obtención del diploma, no es un curso curricular en sí. El rectángulo rojo (*en pantalla se muestra*), es porque en breve comentaré sobre un programa de maestría que se sobrepone en esos cursos que están ahí marcados, esa es la propuesta, quedo a sus órdenes para cualquier consideración o pregunta".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta que este Seminario desde un inicio no tenía créditos y enseguida pregunta si tienen alguna duda, o comentario.-----

- - - Al no haberlos, les pregunto si están de acuerdo en aprobar esta modificación que solicita la Facultad de Ingeniería se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.-----

- - - El H. Consejo Universitario por mayoría de votos tuvo a bien aprobar la modificación de la Especialidad en Docencia de las Matemáticas, que presentó la Facultad de Ingeniería.-----

- - - El plan de estudios aparece como Anexo Núm. 2 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.-----

- - - Dentro del Punto IX del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación del proyecto curricular para la modificación de la Maestría en Didáctica de las Matemáticas, que presenta la Facultad de Ingeniería".-----

- - - El Dr. Víctor Larios Gómez nuevamente hace uso de la palabra: "Me voy a servir presentar este proyecto, lo que pasa es que la Maestría y la Especialidad como comenté hace unos momentos están íntimamente ligados, son dos programas que fueron creados con la misma intencionalidad, el asunto es que actualmente este es el mapa curricular de la maestría (*se detalla en pantalla*) y todo lo que se le haga a la Especialidad le afecta en los dos primeros cuatrimestres que se señalan, en este caso el curso que se llama Metodología de la Investigación es el curso que se corresponde con el de Seminario de Proyectos que se modifica en la especialidad, es por eso que la propuesta es simple y sencillamente se le quiten los créditos a este curso, los alumnos los tendrían que cursar en la especialidad para obtener el diploma y ese curso sin créditos se le revalida en la maestría, de tal manera que, igual esos dos cuatrimestres se revaliden a partir de los de la especialidad y así, alguien que estudie la especialidad tenga la opción de continuar con la maestría cursando el tercero, cuarto, quinto y sexto cuatrimestre nada más. Esa es la propuesta, estoy a sus órdenes."-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: "¿Si tuvieran alguna pregunta o comentario?".-----

- - - De no ser así, yo les pediría manifestarse de la manera acostumbrada si están de acuerdo en aprobar la modificación que presentó la Facultad de Ingeniería.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la modificación de la Maestría en Didáctica de las Matemáticas, que presentó la Facultad de Ingeniería.-----

- - - El plan de estudios aparece como Anexo Núm. 3 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.-----

- - - Dentro del punto X del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes:-----

- - - En primer término, el Dr. Guillermo Cabrera López informa: "Se les entregaron los Estados Financieros correspondientes al 30 de septiembre de 2007". Sobre los mismos no se hacen comentarios.-----

- - - Con un tema más a tratar, el Dr. Guillermo Cabrera López comunica que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán citadas las distintas Comisiones de Asuntos

Académicos para desahogar las solicitudes que presentan:-----

**Escuela de Bachilleres:** Francisco Yáñez Vega, María Fernanda Martínez García, Caín Amadeus Torres Arvizu, Eric Josué Vázquez Malagón, Salvador Olachea García, Axel Francisco Martínez Campa, Simón Pedro Baca Méndez.-----

**Facultad de Bellas Artes:** Yadine Carolina Inzunza Mondaca, Guadalupe Mendoza Alcocer, Teresa Ruiz Martínez, Jorge Martín Olivares Juárez, Eric Leonel Quintana Cruz, Mauricio Jiménez Reynoso, Dante Riera Gamboa, Elizaberth Tavarez Moreno, Jorge Humberto Cabrera Gómez, Mario Daniel Isidro Álvarez, José Guadalupe Juárez Herrera, Mariana Andrea Barragán Pérez, Diana Karla Corona Gómez, Diego Garrido Cortés y Andrés José Flores Piña.-----

**Facultad de Ciencias Naturales:** Yezenia Rubio Venegas, Karina Estela Martínez Maldonado, Florencia Torres Téllez, Arturo Álvarez Medina.-----

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Sergio Mauricio Pérez de la Vega, María Nadia Mendoza Pérez, Luisa María Paz Jiménez, Mauricio Antonio Hernández Pacheco.-----

**Facultad de Contaduría y Administración:** Montserrat Mendoza Acevedo, María Luisa Rojo Trejo, Violeta Arely Cortés Encarnación, Alejandra Gabriela Servín Morales, María Gabriela Martínez Sánchez, Arnet Guerrero Martínez, José Miguel Hernández Ramírez, Nayelli Jiménez Ríos, Alejandra Segundo Rodríguez, Roberto Ruiz Rubio, Ronnie Arturo Sánchez Sánchez, Paulina Betzabe Uribe Pozas, Lizbeth Alejandra López Torres, Angélica Torres Paredes, Francisco Javier Aguillón Morales. (Posgrado) M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana, José Eucario Márquez Espinosa, Lorena Susana Coronado Gómez, Martín Estala Ceceñas, Kenia Guadalupe Ramírez Zubieta, Marilyn Téllez Fuentes, Augusto Ayala Ledesma, Enrique Tirado Posada.-----

**Facultad de Derecho:** José Carlos Bañuelos Mier, Christian Ángeles Aguilar, Daniel Armando Ramírez Espinosa, Irene Colosio Hersperger Macías, José Luis Sinecio Romo, Rubí Ozuna Hernández, Patricia García Di-Bella, Farid Peña Cano, Guadalupe Moya Paredes, Graciela Gómez Pezuela Carrillo, Agustín Valdés Gutiérrez, Juan Arturo Frias Heredia, Karla Gómez Reséndiz, Rodolfo Martínez Hurtado, Ma. Guadalupe Melissa Hernández Sánchez, Melín del Carmen González López, Martín Arango García, Silvia Isela Ramírez Rangel, Iván Israel Torres Vázquez, Luisa Sabina Cabrera Ponce, Carlos Olguín González, Dulce María Ibáñez Reséndiz, Judith Hernández Molina, Selene Guadalupe Rodríguez Cervantes, Gerardo Reséndiz Lorenzana, Claudia Ordaz Guzmán, Laura Arce Romero, Ingrid Guadalupe Pacheco García, Claribel Álvarez Miranda, Mary Cruz Mendoza Castolo, Antonio Yáñez García, Samuel Miranda Sánchez, Ma. de los Ángeles Vargas Vázquez, Andrés Edmundo Segura Rodiles, Jesús Ulises Doniz Ramírez, Pamela Ocampo José. (Posgrado) Edson Gerardo Escobedo Madrid, Verónica Cabello Arvizu, Karina Patricia Ledesma Ávila, Noemí Sierra Pérez, Ignacio Miguel Sydney Granados Pérez, Edgar Homero Gaitán Fonseca, Francisco Aguilar Rea, León Enrique Bolaño Mendoza, Fátima Judith Olvera Rico.-----

**Facultad de Enfermería:** Claudia Arlette Saldaña Tolentino, María Dolores Nieves Gudiño, Betania Paola Barreiro Gárnica, María Elena Alegría Durán, María Mónica Ruiz Santiago, Karina Veyna Palafox, Mireya Hernández Bautista, Mayela Camarillo Hernández.-----

**Facultad de Filosofía:** Judith Hernández Ramírez.-----

**Facultad de Informática:** Ricardo Neri Martínez, José Higinio Montes González, Benjamín García Jaime, Minerva Izchel Toledo Estrada, Argelia Palestina Piña, Ma. Guadalupe Pérez Pérez, David Sergio Vega Aguirre, Mario Moreno Campos, Rodrigo Elizalde Zapata, Jaime Raúl Novoa Tellez, Eric Isai González Hernández.-----

**Facultad de Ingeniería:** Fabián Satín Montaña, Isaías López Echeverri, Federico Javier Martínez Castro, Héctor Olea Escoboza, Mayra Hernández Martínez, Luis Miguel Martínez Castillo, Frida Ollinpilli Zamudio Vissuet, Ricardo Rafael Reyes Durán, Silviano Junior Alfaro Cerón, Luis Humberto Solís Ledesma, Federico Valenzuela Velarde, Cuauhétmoc Julio Terrazas López, José Felipe Ramírez Ocampo, Antonio Navarro Macías, Miguel Isaac Soto Dorantes, Joulia Lagares Enguerran Francois, Said Ochoa Chávez e Isaías Olvera Lizardi. (Posgrado) Juan Francisco Ávila Escobedo, Miguel Ángel Trejo García, José Pedro Ramos Araujo, Simón Cerecero Ríos y Carlos Alberto Mostachi Loza.-----

**Facultad de Lenguas y Letras:** Nayn Tadeo Meraz Ortiz, Genaro García Domínguez, Ana Carolina Sánchez Anaya, Mónica Isabel Alvarado Pérez, Julio Alejandro Jaramillo Reyes y María Luisa Rojo Siliceo Hernández.-----

**Facultad de Psicología:** Mari Angélica Franco Coronado, Luis Fernando Rodríguez Lanuza, Luis Roberto Carreño Velázquez, Adrián Alberto Donneaud Maldonado, Juan Carro Casabó, Liber Bernardo Arvizu Pitalúa.-----

**Facultad de Química:** Diego Hernández Saavedra, Ceferino Antonio Gutiérrez Licon, Juana Fabiola Cárdenas Morales. (Posgrado) Omar Villanueva Rodríguez, Ma. Carmen Castro Almanza, Víctor Manuel Bazail Lozano.-----

-----  
- - - Continuando con Asuntos Generales el Dr. Guillermo Cabrera López comenta que la Facultad de Ingeniería quiere hacer una aclaración respecto a la Especialidad de Ingeniería de Invernaderos.-----

- - - El Dr. Gilberto Herrera Ruiz comenta: "Quisiera solicitar la autorización, dado que no es miembro de este Consejo Universitario, para que el Jefe de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, el Dr. Eusebio Ventura, haga uso de la palabra para que haga la aclaración correspondiente".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: "En virtud de que el Dr. Ventura no es miembro de



este Honorable Consejo Universitario, les pregunto si están de acuerdo en aprobar la participación de él, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada".-----

- - - Por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó la participación del Dr. Eusebio Ventura quien hace uso de la palabra: "Gracias, con fecha 31 de mayo de 2007, se presentó ante el Consejo Universitario y se aprobó la reestructuración del plan de estudios de la Especialidad de Ingeniería de Invernaderos, sin embargo uno de los aspectos fundamentales de la reestructuración quedó un poco invalidada administrativamente porque una materia nombrada Seminario de Integración que tenía la idea de que básicamente el estudiante se dedicara en el tercer cuatrimestre de la especialidad a hacer su tesis y quedó integrada en el cuadro curricular de la especialidad, aun cuando se explicó y quedó debidamente registrado y grabado en la sesión de consejo de que la idea era de que, el estudiante al término del segundo cuatrimestre terminara los créditos de la especialidad y solamente ocupara el tercer cuatrimestre para que en este seminario terminara su tesis de investigación y que también al término del segundo cuatrimestre pudiera el estudiante solicitar su kardex o bien su certificado total y esto quedó invalidado como les comentaba, porque en el cuadro quedó anotada el seminario de integración, la aclaración que estamos haciendo ahora es de que, bajo ese fundamento de este seminario era solamente para que el estudiante terminara su trabajo de investigación, de tesis o de tesina, pero que pudiera a la vez solicitar su certificado desde el término de segundo cuatrimestre, estamos aclarando que esta materia como tal no debe quedar integrada en el mapa curricular y debe quedar solamente como un requisito de egreso, esa es básicamente la aclaración".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: "Estaba medio vago en el documento, por lo que con esta aclaración es suficiente y no es necesario someterlo a votación"-----

- - - Siguiendo con Asuntos Generales, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: "Como ustedes saben el día 30 de agosto del año en curso se formó una Comisión encargada de examinar los expedientes de quienes participaron en el movimiento de huelga pro-autonomía en 1958, con el objeto de que se vea la posibilidad de que se les otorgue la presea "Octavio S. Mondragón", ya hay un dictamen de la Comisión y le pido al Mtro. Gabriel Corral Basurto que dé lectura al dictamen".-----

- - - El Mtro. Gabriel Corral Basurto interviene: "Gracias, voy a leer un extracto de los antecedentes del proceso que se siguió en el dictamen, las premisas de las que se partieron y la conclusión a la que se llegó. El documento en extenso, está a disposición de ustedes en la Secretaría Académica de la Universidad. El documento es: Dictamen que justifica el otorgamiento de la presea "Octavio S. Mondragón Guerra", a los integrantes del Comité de Huelga Pro-Autonomía Universitaria de 1958. El antecedente es en el marco del quincuagésimo aniversario de la autonomía universitaria. Mediante acuerdo de fecha 30 de agosto de 2007, el H. Consejo Universitario, nombró una comisión encargada de examinar los expedientes de quienes, con su decidida y activa participación en el movimiento estudiantil de 1958, consolidaron para nuestra Máxima Casa de Estudios la Autonomía Universitaria. El análisis de los expedientes de los candidatos propuestos: Salvador Septién Barrón, Hugo Terán Rodríguez, Rogelio Garfías Ruiz, Jorge Hernández Palma, Pedro Septién Barrón, Manuel Suárez Muñoz, Elisa Urbiola Basaldúa, Álvaro Arreola Valdez y Gloria Montes Lara, tiene por objeto determinar si con sus actos, materializados en el movimiento de 1958 en pro de la Autonomía Universitaria, pueden ser merecedores de la presea "Octavio S. Mondragón Guerra". El procedimiento que se siguió fue: la comisión se encargó primeramente de analizar el origen y significado de la presea "Octavio S. Mondragón", como un segundo paso se analizó la figura de la Autonomía Universitaria y un tercer paso, se centró en revisar la documentación correspondiente a las actividades desarrolladas por los candidatos durante el movimiento estudiantil de 1958. Recordamos que la presea "Octavio S. Mondragón Guerra", se instituye para reconocer y honrar a quienes se hayan destacado por su obra a favor de la Universidad Autónoma de Querétaro. Las premisas de las que se partieron son: dado que la lucha estudiantil que consolidó la Autonomía fue un movimiento espontáneo y auténtico, mostró la preocupación de un grupo de alumnos por el desarrollo y la superación académica de la juventud de su tiempo y de las generaciones futuras, estimó en toda su magnitud la importancia de la educación superior como un factor detonante del desarrollo y consolidación del Estado, tuvo conocimiento la razón, la cordura, la ética y la nobleza que impulsan los anhelos de libertad. Es un movimiento vivo que ha favorecido las potencialidades, habilidades y recursos de todos quienes han sido beneficiados por la Educación Superior, ha propiciado un escenario de mayores oportunidades y mejores alternativas para la sociedad queretana, la que con su Universidad Autónoma, ha comprendido el valor de privilegiar el conocimiento como un medio de engrandecimiento sustantivo del individuo y de la colectividad. La conclusión: los documentos analizados permiten a esta comisión afirmar con certeza que es digno de reconocer los meritos de los ciudadanos: Salvador Septién Barrón, Hugo Terán Rodríguez, Rogelio Garfías Ruiz, Jorge Hernández Palma, Pedro Septién Barrón, Manuel Suárez Muñoz, Elisa Urbiola Basaldúa, Álvaro Arreola Valdez y Gloria Montes Lara, quienes en 1958 encabezaron un movimiento que permitió consolidar la Autonomía Universitaria contribuyendo así al engrandecimiento de nuestra Universidad y del Estado pues es evidente que con su actuar cumplen a cabalidad con las cualidades a valorar en los candidatos a ser merecedores de la presea "Octavio S. Mondragón Guerra", esperando haber cumplido con la comisión encomendada, se remite el dictamen correspondiente y quedamos a sus atentas órdenes, firma la Comisión para la entrega

de la Presea “Octavio S. Mondragón Guerra”, a los integrantes de la Comisión de Huelga de 1958”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “Si tuvieran alguna pregunta o comentario a este dictamen”.

- - - De no ser así, les pediría si están de acuerdo en ratificar el dictamen de esta Comisión, sírvanse ,manifestarse de la manera acostumbrada.

- - - Por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó el dictamen que emite la Comisión para la entrega de la Presea “Octavio S. Mondragón Guerra”, a los integrantes del Comité de Huelga Pro-Autonomía Universitaria de 1958.

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta: “¿Algún integrante de este Honorable Consejo Universitario desea hacer uso de la voz para plantear algún otro asunto general?”.

- - - Biól. Jaime Ángeles Ángeles interviene: “Hace un momento el señor Rector en su informe mensual de actividades señaló lo importante que fue que la Universidad haya podido liquidar el deudo con le Instituto Mexicano del seguro Social (IMSS) que durante los últimos 10 años fue verdaderamente una losa para nuestra institución y en ese sentido yo quiero proponer a este Honorable Consejo Universitario que como el señor Gobernador Lic. Francisco Garrido Patrón fue un factor determinante en la conjunción de voluntades, tanto a nivel Estatal, Educativo, a nivel Federal que, se le pueda hacer un agradecimiento a través de los medios, porque este es un logro importante para que nuestra institución tenga vigencia y tenga un panorama mucho más claro hacia el futuro. Mi propuesta concreta es, si este Honorable Consejo Universitario decide apoyar la propuesta de ese agradecimiento por ser un factor determinante en la resolución de un problema que teníamos en la Universidad, gracias”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: “Si están de acuerdo en secundar esta propuesta que hace el Biól. Jaime Ángeles Ángeles, de hacer esta publicación, les pediría se sirvan manifestar en la forma acostumbrada”.

- - - El H. Consejo Universitario por mayoría de votos acordó agradecer al señor Lic. Francisco Garrido Patrón, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, el apoyo incondicional brindado a la Universidad Autónoma de Querétaro, para resolver el grave problema que venía aquejando a la institución con el IMSS desde hace 10 años; y se acordó formar una comisión que se encargará de redactar el agradecimiento por parte del H. Consejo Universitario y publicarlo en los periódicos locales.

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera comenta: “En la forma acostumbrada de este Honorable Consejo Universitario, para este tipo de asuntos de publicaciones, yo les pediría que quienes estén interesados en participar en la Comisión de Redacción del acuerdo que se acaba de tomar, se sirvan manifestarlo ahora mismo o bien que pudieran concurrir a la Secretaría del Consejo Universitario que es la Secretaría Académica de la Universidad con el Dr. Guillermo Cabrera López, al término de la sesión para que se pongan de acuerdo y pudieran hacer la redacción del mencionado y acordado agradecimiento”.

- - - El desplegado a publicarse que entregó la comisión redactora en la Secretaría Académica dice: “A la opinión pública, a la comunidad universitaria; El H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro acordó, en su sesión ordinaria del mes de octubre, compartir con la sociedad queretana lo siguiente: El pasado 16 de octubre se pagó formalmente el adeudo que la Universidad Autónoma de Querétaro tenía con el Instituto Mexicano del Seguro Social, por el no pago del rubro de Retiro, Cesantía y Vejez (RVC). Con esta medida se resuelve un grave problema estructural que venía aquejando a la institución desde hace 10 años. Somos la primera Universidad en el país que logra resolver de manera definitiva el pasivo con las instituciones de seguridad social. El esquema que hemos generado, de participación de las diversas instancias estatales y federales para hacerle frente a los problemas estructurales, se presenta como un mecanismo idóneo para atender problemáticas semejantes. La alternativa encontrada es el resultado de la conjunción de voluntades de todos los actores involucrados. Agradecemos el apoyo incondicional brindado por el Lic. Francisco Garrido Patrón, Gobernador Constitucional del Estado; su activa y perseverante labor de gestión a todos los niveles, resultó fundamental para alcanzar un acuerdo de esta magnitud. Destacamos también el trabajo de su equipo de colaboradores, quienes mostraron su fuerte compromiso con la educación superior de la entidad. Asimismo, agradecemos la disposición de las autoridades del IMSS, las gestiones de los diputados federales por Querétaro, integrantes de las comisiones de Educación y Hacienda, de la comisión de Educación de la Cámara Federal de Diputados, así como la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de Educación Pública. Su participación contribuyó a obtener los recursos necesarios para el pago total de la deuda. La comunidad universitaria también ha cumplido cabalmente con su responsabilidad al autorizar la venta de parte del patrimonio para que se integrara al pago. Pero además, ha dejado constancia de su voluntad y compromiso para evitar que se vuelva a incurrir en déficit al establecer mecanismos que aseguren el pago de las prestaciones sociales. En esta nueva etapa de la vida institucional, los universitarios seguiremos trabajando en pro de la calidad académica y dando respuestas a las necesidades y requerimientos de una sociedad queretana siempre apegada a su Universidad. Atentamente, “Educo en la Verdad y el Honor”, H. Consejo Universitario”. La comisión quedó integrada por los consejeros universitarios: Biól. Jaime Ángeles Ángeles Director de la Facultad de Ciencias Naturales, Lic. Jorge Antonio Lara Ovando, Director de la Facultad de Psicología, C. Mario Moreno Campos, Consejero Alumno por la Facultad de Informática, y C. Orlando

Silvestre López Guevara, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho.-----  
-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta: “¿Alguna otra intervención?”.-----  
-----

- - - El C.P. Héctor Fernando Valencia Pérez interviene: “Como bien lo dijo el señor Rector en su informe se va a llevar a cabo el “Otoño en la Cultura”, es el segundo festival y recordarles que dentro de ese festival también se va a llevar a cabo el primer Concurso Universitario de la Voz, el día 7 de noviembre, por lo que les reitero una atenta invitación a todos y motivar a todos los alumnos para que participen, lo que bien hace, bien crece y bien se permanece en el tiempo, e invitar a todas las facultades, a todos los alumnos aquí presentes para que se inscriban a ese evento. También invitarlos para el día 8 de noviembre a la Facultad de Contaduría, vamos a tener el segundo Foro Empresarial, donde vamos a tener la muestra de los trabajos de los maestros que realizan durante este semestre y vamos a tener dos conferencias, por la mañana y tarde y dos paneles de discusión donde se va a tratar “El Impacto de la Cultura Organizacional en los Líderes Universitarios”.-----  
-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta: “¿Alguna otra participación?”.-----

- - - De no ser así, les comento y recuerdo que el segundo festival “El Otoño en la Cultura” tiene un programa muy amplio de expresiones, manifestaciones culturales que van desde exposiciones fotográficas, pictóricas, ballet, conciertos musicales, feria del libro, me gustaría mucho que la mayor parte de la comunidad universitaria se involucrara en estos eventos, todos son gratuitos, la información está en las carteleras y esperamos verlos por ahí, al tiempo que les agradezco a todos ustedes su presencia a esta sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario”.-----  
-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas del veinticinco de octubre de dos mil siete. DOY FE. -----  
-----

M. en A. Raúl Iturralde Olvera  
Rector

Dr. Guillermo Cabrera López  
Secretario Académico

